



**ACTA**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**SESION ORDINARIA 18 de septiembre de 2023**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 18 de septiembre de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad y Alejandra Martinetto, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgao; Paula Medela y Cesar Ipucha.

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por Secretaría se ponen en consideración las Actas del CDDE de fecha: 15/05/23; 05/06/23 y 30/07/23.- Se aprueban por unanimidad de los presentes

Se aprueba ingresar sobre tablas el dictamen de a CAP de Presupuesto del día 15 de septiembre de 2023.-

La directora Decana informa acerca de las acciones llevadas a cabo por la gestión del Departamento en las distintas Secretarías:

**Informe Secretaría Académica**

- Comité Académico:

En el marco del Comité se avanzó en la modificación del procedimiento para la inscripción a carrera docente y se comenzaron a discutir los capítulos de la normativa vigente referidos a la aprobación del ingreso, permanencia y promoción y a los períodos de la carrera docente.

- Concursos ordinarios y carrera docente:

Se sustanciaron los siguientes concursos:

- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Técnico-Pedagógica.
- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Socio-Histórico-Política
- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Psicología y Psicopedagogía
- 3 (tres) concursos ordinarios correspondientes a la Div. Cultura Corporal y su Enseñanza
- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Educación de Adultos

Se sustanció 1 (una) carrera docente de la Div. Psicología y Psicopedagogía.

Asimismo, se propusieron tres jurados para carreras docentes de las Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Psicología y Psicopedagogía y Lenguas Extranjeras.

- Concursos de Ayudantes de Segunda:

Se organizó la sustanciación de los concursos de ayudantes de segunda aprobados, a la fecha se gestionaron 10 (diez) cuyas sustanciaciones se encuentran en curso. Asimismo, se difundió el segundo edicto para iniciar el proceso de sustanciación de 12 (doce) nuevos concursos.

- Registros de aspirantes:



Se gestionaron 4 (cuatro) solicitudes de registros de aspirantes para cargos de la Div. Socio-Histórico-Política y lenguas Extranjeras, originadas en necesidades académicas debidas a licencias y jubilaciones.

- Oferta académica del primer cuatrimestre 2024:

Se inició la organización de la oferta de horarios de actividades académicas para el primer cuatrimestre de 2024.

- Actividades extracurriculares:

Se gestionó el tratamiento de tres actividades extracurriculares de las Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Socio-Histórico-Política y Técnico-Pedagógica.

- Reuniones con docentes responsables:

Como es habitual, se han realizado reuniones con Jefxs de División, docentes responsables de actividades académicas y equipos docentes para abordar cuestiones atinentes a necesidades académicas ocasionadas por licencias y jubilaciones, así como a aspectos relativos a la dinámica de trabajo y proyectos de los equipos.

#### **Informe de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión.-**

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas líneas en relación a Investigación, Posgrado y Extensión:

I.- Participación en el Comité de Ciencia y Tecnología de la UNLu el 29 de agosto donde se trataron los siguientes temas: la convocatoria específica de PI de Género que se abrirá a la brevedad, se aprobaron los dictámenes de los Proyectos sobre temas contables, se tomó conocimiento de los informes finales aprobados de las IF Becas Parciales 2020 correspondiente a Temas Generales (Resolución Rector N°126/21) presentados por parte de los becarios del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Educación.

II. Participación en el Comité de extensión del 25 de Agosto donde se trató la recusación de un proyecto de Extensión, perteneciente a la convocatoria general 2023.

III-. Reunión equipos de trabajo de la Convocatoria Producciones Audiovisuales Documentales 2022 y el Especialista Juan Mascaró - Se realizaron reuniones con los equipos de trabajo que están llevando a cabo los proyectos audiovisuales documentales de la convocatoria 2022. Durante el mes de Agosto termina el proceso de filmación y luego se realizará una reunión con los equipos para dar cierre al trabajo. El documental del Cens 452 de Morón y el Bachillerato popular "Carlos Fuentealba" de Luján, se presentará en el marco del Encuentro "Hacia la construcción de alternativas en la educación de jóvenes y adultos", organizado por la División de Adultos del Departamento. Y el de Cuartel V, se presentará en el marco del XI Ateneo de extensión e investigación del Departamento denominado "La extensión y la investigación a 40 años de democracia".

IV. Organización del XI Ateneo de Investigación y Extensión "La extensión y la investigación a 40 años de democracia" del Departamento que se llevará adelante los días 3 y 4 de octubre del corriente.

- Se realizaron dos reuniones organizativas con las CAP de Investigación y Extensión, las Jefes de Divisiones y Áreas y una reunión con el grupo de 2 Becarios de investigación del Departamento. En estos encuentros de trabajo se organizó el programa del Ateneo y la dinámica de las mesas de trabajo.

- Se recibieron 100 resúmenes ampliados de los diferentes equipos de investigación y extensión del departamento, como de estudiantes y graduados. Se los organizó en los ejes de las mesas de trabajo que son:

- 1) Juventudes, infancias y territorios. Pensando nuestras intervenciones
- 2) Debates y desafíos en torno a problemáticas, discusiones, prácticas en el sistema educativo.
- 3) Experiencias educativas y sociales en organizaciones, movimientos sociales y comunitarias.



- 4) Géneros, educación y corporalidades.
- 5) Trayectorias formativas en investigación más allá del aula y el grado.
- 6) Procesos de participación estudiantil en proyectos de extensión e investigación.

La Programación del Ateneo es:

Martes 3 de octubre

9 hs: Acreditación

10 hs a 11 hs: Apertura e Inauguración del Ateneo a cargo de las autoridades del Departamento.

11 a 13 hs: Panel Inaugural a cargo de especialistas y referentes nacionales en el campo de la Investigación en educación.

13 a 14.30hs: Almuerzo

14.30 a 17hs : Desarrollo de las mesas de trabajo.

17.30 a 18.30: Presentación del Audiovisual “Experiencias en torno a las infancias en Cuartel V, Moreno” a cargo del Lic. Juan Mascaró y Mgter. Analía García.

19.00 hs Homenaje al Maestro Dr.Carlos Rodriguez Brandao (Dr. Honoris Causa de la UNLu)

Miércoles 4 de octubre

9.30 hs Acreditación

10 a 12 hs: Panel a cargo de especialistas y referentes nacionales en campo de extensión universitaria

12 a 13.30 hs Almuerzo

13.30 a 15.30 hs Mesas simultáneas de trabajo.

16 a 17 hs Homenaje al Maestro Nano Balbo (Dr. Honoris Causa de la UNLu )

17 hs 20 hs Plenario de intercambio y conclusiones - Mística/ Cierre musical V. El 13 de septiembre, la Secretaría participó de la Segunda reunión de Constitución de RED de Institutos y Centros de Investigación en Educación de Universidades Nacionales y Provinciales. En dicha reunión participaron alrededor de 30 universidades. El propósito de la Red consiste en establecer líneas de acción conjunta entre las cuales se propusieron: construir un mapa de estos espacios a nivel federal, idear programas de movilidad de investigadoras/es, discutir criterios de evaluación de proyectos e informes de investigación propios de las ciencias de la educación, identificar áreas de vacancia en las investigaciones en el campo, etc.

VI. Presentación de solicitud de participación en el “Programa de Becas Bonaerenses de investigación”, convocatoria realizada a partir del Convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), y el Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico dependiente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Las líneas estratégicas definidas en la convocatoria y que poseen vinculación con las temáticas de investigación desarrolladas en nuestro departamento son: Desarrollo territorial, Salud y Medio ambiente. En este sentido, el Dpto. de Educación presentó como línea prioritaria para esta convocatoria: “Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas” (RESHCS 114/21). La cantidad de vacantes que solicitamos para el departamento son 2 (dos) .

### **1.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en la Carrera Docente de Fernando Imbroscia.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por el docente Fernando Martín IMBRIOSCIA (D.N.I.No 17.431.202 – Legajo No 1338).- En el mismo acto se propone la designación de Fernando



Martín IMBRIOSCIA (D.N.I.No 17.431.202 – Legajo No 1338) en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

**2.- Consideración de la nota presentada por la secretaria de Planeamiento de la UNLU, solicitando la difusión del Informe Preliminar y la participación de los docentes y estudiantes en el proceso de Autoevaluación institucional;**

Se pone en consideración el Informe de Autoevaluación enviado por la Secretaría de Planeamiento de la UNLU. La Directora Decana informa que la nota invita a la participación de este proceso solo a través de encuestas para opinar acerca del mismo en un plazo de 60 días. Asimismo se aclara que por Res. HCS No 274/23 se toma conocimiento del Informe Preliminar de Autoevaluación Institucional y se encomienda al Rectorado a dar amplia difusión al mismo implementando canales que posibiliten sensibilizar a la Comunidad Universitaria y contar con las opiniones y recomendaciones de los distintos Claustros y de las organizaciones con las cuales se vincula la Universidad. Que en el mismo acto se establece “...un plazo de sesenta (60) días para el desarrollo de las actividades que surjan de lo encomendado por el artículo anterior, debiendo con posterioridad documentar las expresiones que se reciban incluyéndolas como un último apartado del Informe de Autoevaluación Institucional...”. Comenta también, que el Informe Preliminar de Autoevaluación Institucional da cuenta por concluida la etapa de relevamiento y documentación de información en base a las dimensiones establecidas por la Resolución RESHCS-LUJ: 0000645- 18. Considerando lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 14 de agosto del 2023, donde se encomendó a la Presidencia del cuerpo a solicitar una prórroga para el cumplimiento del plazo administrativo de 60 días de participación y difusión, indicando que se contabilicen desde la fecha en que las Unidades Académicas fueron notificados del mismo, con el fin de dar tiempo a la comunidad universitaria a su lectura y de esta manera garantizar la participación de todos los claustros en este proceso, la Decana informa que en el HCS en su sesión del 31 de agosto de 2023 aprobó una prórroga de la presentación del Informe hasta el 30 de octubre de 2023. Luego de un largo intercambio y de la importancia del proceso de autoevaluación en la UNLU., se acuerda por unanimidad de los presentes conformar una Comisión Ad-hoc con el fin de elaborar un documento que incluya opiniones, recomendaciones y/o aportes relevantes al Informe Preliminar de Autoevaluación Institucional elaborado por la Secretaria de Planeamiento de la UHLu.. Se acuerda integrar la Comisión Ad-hoc al menos un representante por claustro de cada Comisión Asesora Permanente del Consejo Departamental y los siguientes consejeros del CDDE: Javier Di Matteoy Martin Chadad por el Claustros de Profesores y César Ipucha y Paula Medela por el Claustro de Auxiliares y solicitar que antes del 5 de octubre de 2023 se entregue al Decanato del Departamento el documento elaborado para su elevación.-

**3.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura: Educación en Enfermería, a favor de Paola Barroca.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Educación en Enfermería de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Paola Anabella Barroca; 2) Florencia Elizabeth Chumacero. En el mismo acto se recomienda la designación de PAOLA ANABELLA BARROCA (DNI No 36.344.563) en un cargo



ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Educación en Enfermería de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero .-

**4.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura: Gimnasia Formativa I, a favor de Jacquelin Fernandez.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Gimnasia Formativa I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Jacqueline Evelin Fernández.- En el mismo acto se recomienda la designación de JACQUELINE EVELIN FERNÁNDEZ(DNI No 40.346.852) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Gimnasia Formativa I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-

**5.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura: Psicología Evolutiva II, a favor de Melina Tadeo.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Psicología Evolutiva II de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Melina Tadeo; 2) Nancy del Carmen Agüero; 3) Ludmila María Vázquez González; 4) Lorena Gisele Romero; 5) Matías Fabián Molina.- En el mismo acto se recomienda la designación de MELINA TADEO (DNI No 39.922.963) en el cargo.-

**6.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura: Deportes Individuales: Atletismo I, a favor de Agustín Zulli Navarro.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I - Atletismo I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Agustín Zilli Navarro.- En el mismo acto se recomienda la designación de AGUSTÍN ZILLI NAVARRO(DNI No 38.068.788) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I – Atletismo I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.-

**7.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División CCYE, a favor de María Eugenia Bazán.**



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María Eugenia Bazán.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de MARÍA EUGENIA BAZÁN (DNI N° 37.853.399) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.-

**8.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División CCYE, a favor de Nahuel Maciel**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Nahuel Alejandro Maciel; 2) Maximiliano Eduardo Ferro.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de NAHUEL ALENJANDRO MACIEL.-

**9.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de JTP con dedicación exclusiva en el área Pedagogía de la Educación de adultos en Movimientos Sociales de la División EA, a favor de Ana Clara De Mingo.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Ana Clara De Mingo.- En el mismo acto se propone su designación al cargo.

**10.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educativa de la División PyP, a favor de Marisa A Douat.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba Proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Marisa Andrea Douat; 2) Nadia Valeria Carli; 3) Josefina Busnelli.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de MARISA ANDREA DOUAT (DNI N° 22.276.926) en el cargo concursado.-

**11.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva cada uno en la División CCYE, a favor de Gustavo Giaccaglia y Pablo Privitera.**



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Gustavo Horacio Giaccaglia 2) Pablo Javier Privitera 3) Agustín Colella. 4) Axel Lucio Fernández.- En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de GUSTAVO HORACIO GIACCAGLIA (DNI N° 16.184.754) y PABLO JAVIER PRIVITERA (DNI N° 24.061.711) en los cargos ordinarios mencionados.-

**12.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el área Sociología de la Educación y la Cultura la División SHP, a favor de Verónica Hendel**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Verónica Hendel.- En el mismo acto se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de VERÓNICA HENDEL (DNI N° 29.636.025) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

**13.- Consideración del Acta dictamen del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica la División TP, a favor de Rocio Rosso Cudungello.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico- Pedagógica del Departamento de Educación del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Rocío Micaela Rosso Cudugnello.- En el mismo acto se proponer al H. Consejo Superior la designación de ROCÍO MICAELA ROSSO CUDUGNELLO (DNI N° 34.790.522) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación del Departamento de Educación.-

**14.- Consideración de notas de la Secretaria Administrativa en relación a subsidios de investigación, distribución del IV nivel y viáticos docentes del Departamento .-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y el consejero Di Matteo propone el tratamiento en bloque de las actas dictámenes. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar los dictámenes del Jurado que entendieron en los CONCURSOS ordinarios de los docentes del Departamento y proponer al HCS la designación de cada uno de los docentes en sus respectivos cargos ordinarios.



**15.- Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: “La co-construcción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes”, dirigido por Mercedes Palumbo.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba Designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “La co-construcción de políticas públicas en la economía popular organizada: saberes, conocimientos y aprendizajes”, dirigido por dirigido por María Mercedes Palumbo y codirigido por Ana Clara De Mingo, a los siguientes docentes:

**Evaluadores/as Externos/as:**

Titulares:

Lidia RODRIGUEZ (UBA)

Esther LEVY (UNQ)

Suplente

Oscar Luis GRAIZER (UBA)

**Evaluadores/as internos:**

Titular:

María Eugenia CABRERA

Suplente:

Patricia Elisa DIGILIO

**16.-**

**a) Consideración de radicación del Proyecto de investigación: "La mediatización de procesos de enseñanza en la UNLu: el rol de la/el especialista tecnopedagógica/o." (Directora: Rosa A. Cicala - CoDir.: Gabriela Cruder).-**

**b) Consideración de radicación de los PI por parte del CDDE, que cuenten con aprobación previa de otras instancias del sistema científico sin intervención de la CAP de Investigación.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba RADICAR en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación “La mediatización de procesos de enseñanza en la UNLu: el rol de la/el especialista tecnopedagógica/o”, dirigido por Rosa Aurora Cicala y codirigido por Gabriela Cruder”.- En el mismo acto se ESTABLECE que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por: ROSA AURORA CICALA (DIRECTORA), GABRIELA CRUDER (CODIRECTORA), mARIA BELEN ANDRADA; LORENA GISELLE ARRIOLA; CINTIA NATALIA BULACIO; MARÍA CANDELA CABRÉ ROIG; SILVINA CASABLANCAS; LOURDES CARINA CAYATA; MARIELA FERNANDA COGO; VERÓNICA NOELIA FRANGELLA; AILÉN PAOLA FLORES; YOANA MARIEL GIMENEZ; CARMEN ELENA GÓMEZ; JUANA ROSA MALDONADO; IVANA ELIZABETH MENRAT; AGUSTINA OLIVERA; ANDREA INÉS PARODI; BELÉN PUEBLA; SOLEDAD RODRÍGUEZ Y ADRIANA YANEL ROSALES (INTEGRANTES) y se DETERMINA que el Proyecto de Investigación mencionado tendrá una vigencia de un (1) año a partir del 1o de septiembre de 2022, según RESREC:268/22.-

**17.- Consideración de informe final del proyecto "La escolarización de la lectura inicial en el jardín de infantes y en la escuela primaria argentina (1880- 1975 circa)" dirigido por Paula Spregelburd.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación “La escolarización de la



lectura inicial en el jardín de infantes y en la escuela primaria argentina (1880-1975 circa)", dirigido por Roberta Paula Spregelburd.-

**18.- Consideración del informe final del Proyecto de Investigación: "La construcción de la identidad laboral de los profesores. El caso de los ISFD de la Provincia de Buenos Aires". Aprobado por Disp. CD-E N° 316/19, dirigido por la docente Silvia Vazquez y co-dirigido por el docente Mariano Indart.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación "La construcción de la identidad laboral de los profesores. El caso de los ISFD de la Provincia de Buenos Aires", dirigido por Silvia Andrea Vázquez y codirigido por Mariano Indart.-

**19.- Designación de evaluadores/as para el proyecto de Investigación "Trayectorias profesionales y concepciones acerca de la gestión de los directivos de las escuelas primarias estatales y privadas situadas en el segundo y el tercer cordón del conurbano bonaerense", dirigido por Gabriel Paz.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de Investigación "Trayectorias profesionales y concepciones acerca de la gestión de los directivos de las escuelas primarias estatales y privadas situadas en el segundo y el Tercer cordón del conurbano bonaerense", dirigido por Gabriel Alejandro Paz, a los siguientes docentes:

**Evaluadores/as Externos/as:**

Titulares:

Gerardo Marcelo KAHAN (UNR)

María Soledad MANRIQUE (CONICET)

Suplentes:

Mónica PINI (UNSAM)

Ana María LASSERRE (UNJU)

María Inés NAZAR (UNLAR)

Guillermo Ramón RUIZ (UBA)

**Evaluadores/as internos:**

Titular:

César Osvaldo IPUCHA

Suplente:

Silvina CIMOLAI

**20.- Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: "La superpoblación relativa mundial a comienzos del siglo XXI: una aproximación a partir de sus diferentes modalidades en distintos países". Dirigido por Donaire.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba

**21.- Designación de evaluadores/as para el proyecto de Investigación "Enseñar Didáctica. Sistematización de estrategias de enseñanza a través de una década (2016-2026)", dirigido por la docente Marta Libedinsky.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba Designar como evaluadores del Proyecto de Investigación "Enseñar



Didáctica. Sistematización de estrategias de enseñanza a través de una década (2016-2026)”, dirigido por Marta Alicia Libedinsky, a los siguientes docentes:

**Evaluadores/as Externos/as:**

Titulares:

María Teresa ALCALÁ (UNNE)

Sonia ARAUJO (UNICEN)

Suplente

Mónica SOBRINO (UNCo)

**Evaluadores/as internos:**

Titular:

Claudia Vanesa AGÜERO

Suplentes:

Silvina CASABLANCAS

Rosa Aurora CICALA.-

**22.- Consideración de aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Fundamentos filosófico-pedagógicos de las apropiaciones del "Programa Nacional de Educación Sexual Integral" (Ley Nacional No 26.150) en las propuestas de enseñanza del área de humanidades de la formación docente universitaria. Obstáculos y oportunidades para la transformación educativa", a cargo de la docente Laura Meo Galazzi.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba RADICAR el Proyecto de Investigación “Fundamentos filosófico-pedagógicos de las apropiaciones del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (Ley Nacional No 26.150) en las propuestas de enseñanza del área de humanidades de la formación docente universitaria. Obstáculos y oportunidades para la transformación educativa” que se encuentra realizando la docente de este Departamento, Laura Lucía Meo Galazzi, como investigadora asistente del CONICET con lugar de trabajo en esta Unidad Académica.-

**23.- Solicitud de desvincular al Profesor Adriano Prandi del proyecto de investigación “Historia reciente y construcción de la memoria colectiva en la formación de grado Profesorado de Educación Primaria. El caso del conurbano bonaerense”, dirigido por Mónica Insaurrealde.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba Desvincular a Adriano PRANDI del equipo de trabajo del Proyecto de Investigación “Historia reciente y construcción de la memoria colectiva en la formación de grado de Profesoras/es de Educación Primaria. El caso del conurbano bonaerense, dirigido por Mónica Liliana Insaurrealde.-

**24.- Consideración del Reglamento y Plan del OSPE-UNLu, Observatorio: "Sociopolítico de la Educación de la UNLu".**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Reglamento interno para el funcionamiento del Observatorio Sociopolítico de la Educación de la Universidad Nacional de Luján (OSPE-UNLu), creado por RESHCS:0000410-23, que figura en el Anexo I de la Disp. CDDE N° 304/23 y el Plan de Actividades que figura en el Anexo II de la presente disposición.-



## **25.- Consideración de criterios del Dpto. de Educación para la asignación de fondos en el marco del IV nivel. –**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba establecer los siguientes criterios para la distribución de fondos correspondiente al Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel:

- Priorizar la formación de posgrado recibida dentro del ámbito del sistema público.
- En caso que el docente solicite apoyo para formación en el ámbito del sistema privado deberá adjuntar una justificación de la selección de este tipo de oferta (vacancia, temática del curso, perfil del docente a cargo, distancia).
- Para alcanzar una distribución equitativa de los fondos y que ningún docente del Departamento sea privado de recibir apoyo parcial o total, la CAP sugiere que la secretaria de Investigación y Posgrado determine el porcentaje máximo, del total de fondos a distribuir, que se puede asignar a una solicitud, considerando el monto total de la partida y la cantidad de solicitudes recibidas.

En el mismo acto se aprueba destinar la suma de PESOS CINTO VEINTIÚN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60 CENTAVOS(\$121.382,60) para el dictado de los siguientes Seminarios: “Educación popular, Derechos Humanos y de los Pueblos e interseccionalidades”, a cargo de la docente Jessica Visotsky Docente responsable por el Departamento: Javier Di Matteo.-; Seminario: ”Historia de las Políticas y de la gestión educacionales en argentina”, a cargo de la docente María Cristina Linares Docente responsable por el Departamento: María Rosa Misuraca; Seminario: ”Perspectivas de la Socio-didáctica”, a cargo de la docente Ana Cecilia Perez Docente responsable por el Departamento: Rosana Pasquale; Seminario: “Epistemología y Construcción Ciudadana” a cargo del docente José Tasat Docente responsable por el Departamento: Juana Erramuspe y Ateneo: Desafíos de la Investigación y la Extensión a los 40 años de la Democracia”, a cargo de la docente Viviana Maquiarola Docente responsable por el Departamento: María Ana González.-

En el mismo acto y considerando lo solicitado por Tri N°4367/23, se acuerda requerir el descuento por haberes de sueldo de aquellos docentes que se mencionan a continuación: BARRERA, Karina Alejandra DISPPCD-ELUJ:0000366-14 \$750,00 DIGILIO, Patricia Elisa DISPPCD-ELUJ:0000054-17 \$2.032,00 DISPPCD-ELUJ:0000392-17 \$3.637,00.- En cuanto a la necesidad de regularizar las distintas situaciones relacionadas con créditos distribuidos y/o otorgados por el CDDE tanto de subsidios de investigación como de ayudas económicas; se acuerda delegar en la Presidencia del Cuerpo la emisión de los actos administrativos correspondientes para la regularización de las cuentas programáticas del Departamento, desafectando los créditos otorgados oportunamente por el CDDE y redistribuyéndolos para tal fin.-

## **26.- Consideración de aval académico a las 12° Encuentro de Voces y Experiencias desde y hacia la Interculturalidad, organizadas por la Cátedra Abierta Intercultural, para los días el 6 y 7 de octubre de este año en la Delegación de Capital Federal de la UNLU.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico al 12° ENCUENTRO DE VOCES Y EXPERIENCIAS DESDE Y HACIA LA INTERCULTURALIDAD a cargo de la docente Cecilia Beatriz GUALDIERI, que se realizará el viernes 6 octubre en la Sede Capital y el sábado 7 de octubre en el Centro Regional San Miguel de la Universidad Nacional de Luján.-



**27.- Consideración de aval académico a la actividad extracurricular para ser dictada en el marco del Programa "Sigamos Estudiando" 2022/23. Eje de Trabajo 3: Ingreso y revinculación. Sub-eje de trabajo C: Fortalecimiento del acompañamiento docente durante el ingreso a la Universidad. Línea de acción: Formación y reflexión sobre las prácticas docentes vinculadas al ingreso al nivel superior, a cargo de la Prof. Ma. Ignacia Dorrnzoro de División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Área de Prácticas Académicas del Lenguaje.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

**DENOMINACIÓN: TALLER: LEER Y ESCRIBIR EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA.**

**DOCENTE RESPONSABLE:** María Ignacia Dorrnzoro

**EQUIPO DOCENTE:** María Fabiana Luchetti, María Carla Ghioni, y María Nieves Barech.

**DURACIÓN:** Quince (15) horas totales

**DESTINATARIOS:** Equipos docentes de actividades académicas del primer año de carreras de ciencias humanas y sociales de la UNLu.

**MODALIDAD DE DICTADO:** Virtual.-

**28.- Propuesta de designación como profesores extraordinarios visitantes: Eva Da Porta, co-responsable del curso, Verónica Plaza Schaefer y Diego Moreiras, e integrantes del equipo docente, para el Seminario de Posgrado: "Educación y lenguajes audiovisuales en la cultura digital", en el marco de la Convocatoria del Plan VES III (Resolución RESOL-2022-350-APN-SECPU#ME).-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de EVA DA PORTA, VERÓNICA LETICIA PLAZA SCHAEFER Y DIEGO AGUSTÍN MOREIRAS como Profesores Extraordinarios Visitantes para participar en el dictado del Curso de Posgrado "Educación y lenguajes audiovisuales en la cultura digital".-

**29.- Propuesta de designación de Profesor Extraordinario Visitante del Lic. Julián Caparrós en el marco del Programa de Clases Abiertas presentado por la Coordinadora de la Carrera Lic. En Educación Inicial.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de JULIÁN CAPARRÓS (DNI No 20.206.047) como Profesor Extraordinario Visitante para participar en el Programa de Clases Abiertas en el marco de la Disposición DISPSEACAD-LUJ:0000122-23.-

**30.- Consideración de Registros de Aspirantes de la División Lenguas Extranjeras para cubrir eventuales cargos interinos por vacancias y/o suplencias: a) JTP con dedicación semiexclusiva en el área Portugués (Renuncia Prof. Dayan) b) JTP con dedicación semiexclusiva en el área Inglés (Lic. Prof. Pinotti- Chivilcoy)**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, el jurado y los representantes según se describe a continuación:

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE**

**DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS**



**ÁREA: INGLÉS**

**CARGO SUPLENTE: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

**JURADO TITULAR:**

HERAS, Cristina Ines DNI No 16.260.141

FALCHI, Analía del Carmén DNI No 23.369.574

CARDOSO, Fatíma Beatriz DNI No 25.153.801

**JURADO SUPLENTE:**

ROSENFELD, Irene Diana DNI No 12.079.163

PASQUALE, Claudia Rosana DNI No 16.444.894

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: GALLEGO, María Eugenia DNI No 28.179.082

Suplente: GHIONI, María Carla DNI No 32.640.035

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: REYNOSO, Malena DNI No 43.662.300

Suplente: PULADAS Roxana Emilse DNI No 25.661.507

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán:

Poseer título de profesor de Inglés o título habilitante, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente, poseer experiencia en enseñanza de lectocomprensión en PLE.

Preferentemente, desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación

y/o extensión en el área.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Inglés I (30971), II (30972) y III (30973) en la Sede Luján y Centros Regionales.

**OTRA ASIGNATURA QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:**

Talleres de acreditación de competencias básicas de Inglés

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual La lectura de textos de transmisión de conocimientos en el ámbito universitario. Los elementos lingüístico- gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc.). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y no-personalizados. La argumentación.

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTE**

**DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS**

**ÁREA: PORTUGUÉS**

**CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

**JURADO TITULAR:**

PASERO, Carlos Alberto DNI No 16.204.576

PELUFFO, Aden Fernando DNI No 21.558.755



HERAS, Cristina Ines DNI No 16.260.141

**JURADO SUPLENTE:**

QUADRANA, Daniela Victoria DNI No 17.746.334

PASQUALE, Claudia Rosana DNI No 16.444.894

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: GHIONI, María Carla DNI No 32.640.035

Suplente: GALLEGO, María Eugenia DNI No 28.179.082

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: DELLAFORTUNA, María Paulina DNI No 42.958.529

Suplente: VALIENTE, Natalia Carolina DNI No 38.271.047

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán:

Poseer título de profesor de Portugués o título habilitante, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente, poseer experiencia en enseñanza de lectocomprensión en PLE.

Preferentemente, desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Portugués I (30171), II (30172) y III (30173) en la Sede y Centros regionales.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual La lectura de textos de transmisión de conocimientos en el ámbito universitario. Los elementos lingüístico- gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc.). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y no-personalizados. La argumentación.

**31.- Propuesta de designación de Prof. Extraordinarias Visitantes de las Prof. Maggio, Lion, Jacubovich, Perosi, Palladino para el dictado del Seminario Posgrado: "Alternativas didácticas disruptivas e inclusivas en la post pandemia. Prácticas experimentales en escenarios de tendencias culturales emergentes en el nivel superior" (en el marco de la Convocatoria del Plan VES III - Resolución RESOL2022-350-APN-SECPU#ME.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de MARIANA BEATRIZ MAGGIO, CARINA GABIRELA LION, MARÍA VERÓNICA PEROSI, JIMENA JACUBOVICH Y CECILIA PALLADINO como Profesoras Extraordinarias Visitantes para participar en el dictado del Curso de Posgrado “Alternativas didácticas disruptivas e inclusivas en la post pandemia. Prácticas experimentales en escenarios de tendencias culturales emergentes en el nivel superior”.-



**32.- Declaración de interés al Ateneo de Investigación y Extensión del Departamento de Educación de U.N.Lu a realizarse en octubre de 2023.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba Declarar de interés para el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, al XI ATENEO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN “LOS DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN A LOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA” que se realizará los días 3 y 4 de octubre de 2023 en la Sede Central de esta Universidad.-

**33.- Consideración del Proyecto de actividad extracurricular: “Aspectos pedagógico-didácticos de la enseñanza de las artes visuales en el nivel inicial” en el marco de la asignatura Investigación en Didáctica de la Plástica.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: “Aspectos pedagógico-didácticos de la enseñanza de las artes visuales en el nivel inicial”

DOCENTES RESPONSABLES: Hebe Miriam Roux y Mariana Paredes

DURACIÓN: Nueve (9) horas totales

DESTINATARIOS: Estudiantes avanzados/as y docentes de profesorados de nivel inicial, docentes y directivos/as de instituciones de nivel inicial (gestión pública y privada).

MODALIDAD DE DICTADO: presencial.-

**34.- Desvinculación del Prof. GRAIZER, Oscar de la AE-“Asistencia técnica al planeamiento y desarrollo de oferta escolar de nivel secundario para adolescentes con trayectorias estudiantiles interrumpidas” (Disp. CD-E N.º 038/22 - Res. HCS N.º 694/22, presentado por la docente responsable del Proyecto, Silvia Vazquez**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba DESVINCULAR a Oscar Luis GRAIZER del equipo de trabajo que lleva adelante la Acción de Extensión “Asistencia técnica al planeamiento y desarrollo de oferta escolar de nivel secundario para adolescentes con trayectorias estudiantiles interrumpidas”, bajo la dirección de la docente Silvia Andrea Vázquez.-

**35.- Desvinculación de BELDA, Edith Y MELÉNDEZ, Bernardo (graduada y estudiante) del PE-“Universidad y Escuela: La construcción colaborativa de prácticas democratizantes. Participación protagónica de las niñas y adolescencias en el escenario escolar”, presentada por la directora del PE Leticia Bardoneschi.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba DESVINCULAR a Edith BELDA y Bernardo MELENDEZ del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Extensión, “Universidad y Escuela: La construcción colaborativa de prácticas democratizantes. Participación protagónica de las niñas y adolescencias en el escenario escolar”, bajo la dirección de la docente Leticia Mara Bardoneschi.-

**36.- Consideración del Informe final del PE-“Educación popular con movimientos sociales. Procesos de recuperación, sistematización y producción de conocimientos”, presentado por la docente De Mingo, Ana Clara.**



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final del Proyecto de Extensión “Educación Popular en Movimientos Sociales. Procesos de recuperación, sistematización y producción de conocimientos”- Período 2017-2019, dirigido por Ana Clara De Mingo.-

**37.- Consideración del Informe final de la AE-”Producción, circulación y sistematización de saberes en la gestión obrera.”, presentado por el docente Marcelo Hernández.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final del Proyecto de Extensión “Producción, circulación y sistematización de saberes en la gestión obrera”, dirigido por Marcelo Ángel Hernández.-

**38.- Consideración del Informe Final del PE-“Comunidades de prácticas en la Educación Física Escolar.”, presentado por las docentes Nancy Ganz - Cecilia Pandelo.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final del Proyecto de Extensión “Comunidades de prácticas en la Educación Física Escolar”, dirigido por Nancy Ganz.-

**39.- Consideración del Informe de avance del PE- “Vuelta la tierra (segunda etapa)”, presentado por los docentes Javier Di Matteo y Aimé Almada.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Vuelta a la tierra” (segunda etapa), dirigido por Álvaro Javier Di Matteo y codirigido por Aimé Yael Almada Cabrera.-

**40.- Consideración del Informe Final de la AE-“Comunidad de mediadores de lectura, presentado por la docente Violi Mariana.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Comunidad de mediadores de lectura”, dirigida por Mariana Vanesa Violi.-

**41.- Consideración del Informe final de la AE-“Herramientas didácticas para empezar a construir el tiempo histórico desde el nivel inicial”, presentado por los docentes Lila Ferro y Gustavo Keegan.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Herramientas didácticas para empezar a construir el tiempo histórico desde el nivel inicial”, dirigida por Lila Ana Ferro y codirigido por Gustavo Keegan.-

**42.- Consideración del Informe final del PE-”Tejiendo redes, escolares y comunitarias para reflexionar y socializar las intervenciones destinadas a los niños y niñas”, presentado por Davio y García.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final del Proyecto de Extensión “Tejiendo redes,



escolares y comunitarias para reflexionar y socializar las intervenciones destinadas a los niños y niñas”, dirigido por Analía García y codirigido por Silvina Davio.-

**43.- Consideración del Informe final de la AE-Cineclub digital. “Cuarto Ciclo. Malvinas: imágenes y memoria”, presentado por la docente Cruder, Gabriela.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Cineclub digital. “Cuarto ciclo. Malvinas: imágenes y memoria”, dirigido por Gabriela Cruder.-

**44.- Consideración del Informe final de la AE-“Talleres de orientación para la construcción de proyectos educativos y laborales”, presentado por el docente Diego Rubén Siniuk.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión(No Articulada) “Taller de orientación para la construcción de proyectos educativos y laborales”, dirigido por Diego Siniuk.-

**45.- Consideración del Informe final de la AE-“Aprendizaje y desarrollo: apropiación y rol del lenguaje. Reflexiones con docentes de Nivel Inicial, de 1º y 2º año de EPB.”, presentado por las docentes James, Mabel Virginia / Pighín, María Fernanda.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Aprendizaje y desarrollo: apropiación y rol del lenguaje. Reflexiones con docentes de Nivel Inicial, de 1o y 2º año de EPB”, dirigida por María Virginia James y codirigida por María del Pilar Baraña-

Siendo las 15.40 se retira el consejero Remolgao e ingresa la consejera Noelia Bargas

Acto seguido se consideran los temas sobre tablas del dictamen de la CAP de Presupuesto.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP de Presupuesto. Por unanimidad de los presentes se acuerda, en función de la información suministrada por los docentes responsables de las asignaturas, la distribución de las prácticas pre- profesionales para el primer cuatrimestre y la distribución de la ayuda económica para los pedidos de viáticos realizados para la asistir a distintos eventos académicos, la siguiente distribución presupuestaria:

1.a) Asignación de viáticos por el acompañamiento de prácticas pre profesionales

Docente	Asignatura	Cantidad de prácticas pre profesionales que ha acompañado	Monto asignado
Rotondaro, Analía	Residencia Docente	5	\$1540



Flouch, Andrés	Residencia Docente	1	\$308
Rodríguez, Sonia	Residencia y Práctica de la Enseñanza	4	\$1232
Mesa, Adriana	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal I	21	\$6468
Bravo, Fernando	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal I	16	\$4928
Vieytes, Manuel	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal I	10	\$3080
Guillé, Verónica	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal I	10	\$3080
Salcedo, Eduardo	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal I	14	\$4312
Martínez, Daniel	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal I	22	\$6776
Añasco, Alejandro	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	6	\$1848
Baioni, Gabriela	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	21	\$6468
Chindemi, Fabiana	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	9	\$2772
Crescente, Stella	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	9	\$2772



Giaccaglia, Gustavo	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	15	\$4620
Monkobodzky, Sergio	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	2	\$616
Privitera, Pablo	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	14	\$4312
Romeo, Daniel	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	5	\$1540
Viglino, Gabriela	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación Formal II	12	\$3696
Garzón, Ziomara	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación No Formal II	24	\$7392
Gravano, Ornella	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación No Formal I	7	\$2156
Mohando, Luis	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación No Formal I	7	\$2156
Cuevas, Jorgelina	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación No Formal I	12	\$3696
Algava, Mariano	Taller de Práctica de la Enseñanza en la	8	\$2464



	Educación No Formal I		
Ciccone, Santiago	Taller de Práctica de la Enseñanza en la Educación No Formal I	10	\$3080
Garbe, Ricardo	Taller Abierto de Prácticas Docentes en Escuelas Medias de Jóvenes y Adultos	20	\$6160
			<b>TOTAL:</b> <b>\$ 87472</b>

Asignación de viáticos para asistencia a eventos académicos:

Docente	Cargo	Carácter (asistente/p onente)	Lugar del evento	Monto asignado
Agüero, Claudia	Prof. Adj.	Expositora	Córdoba	\$22400
Berardoni, Emilia	Ayud. Primera	Expositora	Córdoba	\$22400
Blanco, Andrea	Prof. Adj.	Expositora	Córdoba	\$22400
Migliavacca, Adriana	Prof. Adj.	Expositora	Córdoba	\$22400
Urricelqui, Patricio	Ayud. Primera	Expositor	Córdoba	\$22400
				<b>TOTAL:</b> <b>\$112000</b>

Acto seguido y teniendo en cuenta lo sugerido por la CAP de Presupuesto, se considera que, para una mayor agilización del trámite de las asignaciones de viáticos y montos asignados a prácticas pre profesionales pendientes para el año en curso, los pedidos que se hicieran a partir de la fecha podrán ser tratados y resueltos por la presidenta de la CAP, a partir de los criterios consensuado y aprobados por el CDDE en el transcurso de este año, con su registro administrativo correspondiente.

Siendo las 16.00 hs y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-